

AFIP: Sistema de Turnos Web



Se implementó un sistema que permite solicitar turnos web para ser atendido en las Dependencias. Beneficios. Características. Lugares y tramites comprendidos en la Etapa I.

Guías Paso a Paso: ¿Cómo solicitar turnos web? y ¿Cómo consultar, modificar y eliminar turnos?

BENEFICIOS DE UTILIZAR EL SISTEMA

- La solicitud del turno es muy sencilla, sólo tiene que identificarse, indicar qué trámite quiere realizar y cuando hacerlo.
- El sistema indicará en que dependencia puede realizar el trámite.
- Al seleccionar el trámite, podrá conocer en el momento cuáles son los requisitos para realizarlo.
- Si no quiere olvidar el turno, puede indicar un teléfono celular o un correo electrónico para recibir un recordatorio.
- El sistema emite un ticket con un número de turno. Imprima o tome nota del mismo, ya que con ese dato debe presentarse en la Dependencia en la fecha elegida para ser atendido.

CARACTERÍSTICAS

- Los turnos web pueden solicitarse con o sin Clave Fiscal
- Para solicitar turno sólo tiene que identificarse, indicar el trámite a realizar, la Dependencia y seleccionar día y horario.
- El sistema emitirá un ticket con un número de turno. Imprima o tome nota del mismo, ya que con ese dato debe presentarse en la Dependencia en la fecha elegida para ser atendido.
- La implementación del sistema será progresiva. Las dependencias alcanzadas en esta etapa son las siguientes:
 - o Agencia Sede N° 1 Córdoba
 - o Agencia Sede N° 2 Córdoba
 - o Distrito Villa Dolores
 - o Agencia Sede N° 1 Rosario
 - o Agencia N° 14
 - o Puesto de Atención Hipólito Yrigoyen N° 1
 - o Centro de atención Plaza de Mayo (Grandes Contribuyentes Nacionales)

ACCESO

Los trámites alcanzados serán los siguientes:

<http://www.afip.gob.ar/atencion/infEspecifica.asp#primer>

Solicitud de turnos: <https://servicios1.afip.gov.ar/Publico/Turnos/Turnos.aspx>

Micrositio: www.afip.gob.ar/atencion